

Estándar de competencias profesionales

Ejecutar las técnicas de gobierno de embarcaciones a vela con aparejo fijo con eficacia y seguridad

Familia Profesional	Actividades Físicas y Deportivas
Nivel	2
Código	ECP1652_2
Estado	BOE
Publicación	Orden EFP/1207/2021

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Identificar los fenómenos atmosféricos y las condiciones del entorno de forma continuada para navegar con eficacia y seguridad en embarcaciones a vela de aparejo fijo.

IC1.1 Los fenómenos atmosféricos (nubes, viento, niebla, otros) se detectan visualmente para garantizar una navegación segura.

IC1.2 Los signos y señales del medio acuático se identifican de forma continuada para relacionarlos con las condiciones del tiempo meteorológico.

IC1.3 La dirección e intensidad del viento, sus cambios y evoluciones se detectan por medio de visualizaciones, sensaciones corporales o signos externos para estimar la magnitud de su fuerza.

IC1.4 Los aparatos de medición y predicción de fenómenos atmosféricos (anemómetro, barómetro, termómetro, veleta), se reconocen y manejan, para interpretar y relacionar sus datos con las pautas a seguir según los cambios meteorológicos que se produzcan.

IC1.5 Los bajos, arenales u obstáculos, se detectan por la forma de las olas y color del agua para trazar la derrota.

IC1.6 Las corrientes, mareas, fluctuaciones del nivel de agua, rompientes y bajos fondos se identifican de forma continuada para garantizar la seguridad, las derrotas y el horario de navegación.

EC2 Seleccionar y preparar los materiales en función de las condiciones ambientales para navegar con seguridad en embarcaciones a vela de aparejo fijo, efectuando su transporte, almacenamiento y mantenimiento.

IC2.1 Las embarcaciones, aparejos y estado de los equipos de navegación se seleccionan y preparan antes de realizar la actividad y se revisan periódicamente para asegurar su funcionamiento.

IC2.2 Las embarcaciones se transportan a la zona de navegación y se aparejan con seguridad y destreza, adaptando los nudos a las condiciones ambientales para navegar con seguridad.

IC2.3 Los cambios de vela de proa y la toma de rizos en la vela mayor se efectúan cuando las condiciones de viento así lo aconsejan para navegar con seguridad.

IC2.4 Los materiales que se utilizan para la reparación de pequeñas averías que puedan surgir durante la navegación se preparan y disponen para ser utilizados.

IC2.5 Los elementos de flotabilidad personal y los compartimentos estancos de las embarcaciones se comprueban con regularidad, efectuando las tareas de mantenimiento requeridas para asegurar su funcionamiento:

IC2.5 - Las posibles roturas o desgarros se reparan aplicando costuras.

IC2.5 - Las fisuras y agujeros en los compartimentos estancos se reparan atendiendo a la composición de los mismos.

IC2.5 - Los sellados de tapones y tambuchos se sustituyen en caso de degradación de los materiales.

IC2.6 La indumentaria y accesorios personales (ropa de aguas, chaleco salvavidas, gorra, gafas, trajes de baño, protección solar, cremas hidratantes y otros) se seleccionan y disponen para utilizarlos considerando las condiciones ambientales.

IC2.7 Los elementos para el fondeo, entrada a playa y pantalán, así como los de amarre de la embarcación, y los medios de defensa, se revisan comprobando que están dispuestos para su uso.

IC2.8 Las embarcaciones, aparejos y materiales de navegación se transportan y almacenan, en su caso, después de la actividad, efectuando periódicamente las tareas de mantenimiento para su conservación en estado operativo.

IC2.8 - Los materiales utilizados se limpian con agua dulce.

IC2.8 - La cabuyería se revisa y/o sustituye en caso de necesidad después de su uso.

IC2.8 - Las pequeñas roturas, tanto en velas como en cascos, se reparan garantizando su buen funcionamiento y estanqueidad.

EC3 Realizar las maniobras de atraque y desatraque con embarcaciones a vela de aparejo fijo para maniobrar con destreza y seguridad.

IC3.1 Las salidas o entradas de playa, pantalán, rampa o fondeadero se realizan con destreza, tanto en situaciones en que el viento venga de mar como que venga de tierra para navegar con seguridad.

IC3.2 Las zonas delimitadas para la entrada y salida de embarcaciones se respetan rigurosamente, para cumplir con los protocolos de seguridad establecidos.

IC3.3 Los atraques o desatraques en pantalán se efectúan con destreza cualquiera que sea la dirección de los vientos, para navegar con seguridad.

IC3.4 Las drizas, escotas, herrajes, jarcia de labor, así como las velas, se eligen en función de las condiciones meteorológicas para navegar con seguridad.

IC3.5 Las maniobras para tomar con éxito las boyas de los fondeos se ajustan a las condiciones de viento y en las condiciones de agua reinantes para navegar con seguridad.

IC3.6 Las embarcaciones se fondean empleando el uso de anclas para garantizar la eficacia y seguridad del fondeo.

IC3.7 Los barcos se abarloan a otras embarcaciones o se amarran a la popa de otra ya fondeada, cuando la situación lo requiere, sin peligro, para no producir daños a ninguna de ambas embarcaciones.

EC4 Navegar con embarcaciones a vela con aparejo fijo realizando maniobras a voluntad para seguir el rumbo elegido, en condiciones de seguridad y en diferentes situaciones del medio acuático.

IC4.1 Las embarcaciones se aparejan y preparan para la navegación, adaptando la superficie vélica, el trimado de las velas y la caída del mástil, así como las posiciones de la orza, a las condiciones de viento y del medio acuático para una navegación segura.

IC4.2 La navegación en los rumbos de ceñida, través, largo y popa se realiza con destreza, efectuando las acciones técnicas para el trimado de las velas, movimientos del timón y las posiciones de la tripulación adaptando dichas acciones a las condiciones del medio y el rumbo elegido.

IC4.3 El rumbo elegido se mantiene y cambia voluntariamente con la ayuda de compás o aguja y utilizando técnicas establecidas para ejecutar las maniobras de virar por avante o virar por redondo con destreza, eficacia y seguridad.

IC4.4 Las acciones de parar o arrancar el barco e, incluso, la navegación hacia atrás, son realizadas a voluntad con condiciones climáticas y viento para navegar con seguridad.

- IC4.5** El resultado de las maniobras sobre la propulsión, dirección y equilibrio de la embarcación, incluyendo la utilización dinámica y pronta del trapecio, se anticipa para permitir la distribución de la tripulación.
- IC4.6** Las tareas y funciones de los tripulantes se acuerdan y determinan con exactitud para permitir una navegación en condiciones de máximo rendimiento y seguridad.
- IC4.7** Las balizas se toman en recorridos preestablecidos que condicionan los rumbos y las maniobras, para realizarlo en el mejor tiempo posible.
- IC4.8** Las acciones de cada miembro de la tripulación en las situaciones de desequilibrio o vuelco de la embarcación, así como los protocolos de actuación en caso de emergencia, se reconocen y ejecutan para garantizar la seguridad.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Monitores de campamentos náuticos

Monitores de actividades recreativas a vela

Monitores de iniciación en embarcaciones de vela con aparejo fijo

Medios de producción

Embarcaciones a vela con aparejo fijo. Mástiles, velas, botavaras, timones y orzas. Embarcaciones a motor. Medios de transporte, vehículos y remolques. Medios y canales de comunicación. Sistemas de almacenaje. Trajes de agua (secos y semisecos). Trajes de neopreno, chaleco salvavidas, escaupines, botas de agua, arneses y guantes. Materiales de repuesto y reparación. Herramientas. Botiquín de primeros auxilios. Medios de socorro profesionales. Simuladores de navegación. Anemómetros, barómetros, termómetro, veleta, sonda, GPS, software de navegación.

Información utilizada o generada

Documentación técnica de equipos y materiales. Programación de la actividad. Documentos, textos y ficheros relacionados con la navegación en embarcaciones de aparejo fijo. Reglamentos de las actividades. Planos, mapas, cartas náuticas, derroteros y otros. Información geográfica, meteorológica, hidrológica y turística de la zona. Bibliografía. Permisos y licencias para uso de la costa. Localización de puntos de ayuda

y evacuación. Partes de accidente. Canales y frecuencias para comunicaciones. Reglamento internacional de regatas. Reglamento internacional de abordajes en la mar.